



I LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## CARPETA INFORMATIVA

Viernes 29 de mayo de 2020

### PRIMERAS PLANAS



Ahorca CRE a renovables



Va CSP por control total del presupuesto



Males crónicos triplican letalidad del coronavirus



Desde inicio de fase 2 *La Unión* ofrece créditos



Pasan facturas a las empresas de energía



Reestructurarán la vigilancia policial



Crecieron 7 veces contagios desde que se declaró la fase 3



Formaliza el gobierno iniciativa para modificar el presupuesto



Moody's palomea refinería de Dos Bocas y Tren Maya



---



Recorte afectará al menos 58 actividades



Censarán a personas sin hogar

---

**LA CRÓNICA DE HOY**

Recortes traerán daño generacional: expertos

**metrópoli**

Sheinbaum presentará el domingo protocolos para la nueva normalidad

---

**EL HERALDO DE MÉXICO**

MUNICIPIOS DE LA ESPERANZA SE INFECTAN

**CDMX**

REDUCEN INCIDENCIA DE ILÍCITOS

---

**DIARIO Contra Réplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

CFE ordena mercado; Pemex 'pierde' pozos

**CIUDADES**

EL DOMINGO ANUNCIARÁN PROTOCOLOS DE REACTIVACIÓN EN CDMX

---

**El Financiero**

Apunta Trump contra redes sociales en EU

**NACIONAL**  
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Va AMLO por fin de fideicomisos; apoyos, directos a ciencia y arte

---

**EL ECONOMISTA**

Campos productivos de Pemex, con pobres resultados en este año

**Urbes y Estados**

FEIEF será insuficiente para entidades: Moody's

---

**LA PRENSA**

LETAL

**Metrópoli**

Promueve Sheinbaum reajustar presupuesto

---

**La Razón**

Ya decidí, afirma AMLO; va a gira con 7 secretarios y 5 gobernadores

**CIUDAD**

Hasta cárcel, a los comensales que no acaten reglas contra Covid en restaurantes



Salen 250 mil mdp del país, "en busca de mayor protección"

**CDMX**

Alistan protocolos hacia la *Nueva normalidad* local

---

**OVACIONES**

Sube CRE cobro a IP por utilizar líneas de CFE

---



ADIÓS, SUSANA; HOLA, SUSANA



---



AMIS alerta venta de falsos seguros en plena  
pandemia



¿SABES CÓMO EVITAR EL HAMBRE EMOCIONAL?



---

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### VIERNES 29 DE MAYO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Donaji Olivera (Facebook), @DonajiOliveraR (Twitter) y Donaji Olivera R (YouTube)	Foro virtual: "Retos y estrategias para impulsar el turismo en Xochimilco después de la emergencia sanitaria"	Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes (MORENA)
14:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Foro virtual: "Retos para una educación incluyente", organizado por la presidencia de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	Dip. Marisela Zúñiga Cerón (MORENA)
17:00	<a href="https://www.facebook.com/marthaavila.modulolegislativo">https://www.facebook.com/marthaavila.modulolegislativo</a>	Conversatorio virtual: "Maternidad elegida"	Dip. Martha Ávila Ventura (MORENA)
17:00	Facebook Live: <a href="https://www.facebook.com/GabySalidoMagos/">https://www.facebook.com/GabySalidoMagos/</a>	Diálogo virtual con especialistas "Salud mental y cómo sobrellevar el confinamiento"	Dip. Gabriela Salido Magos (PAN)

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Buscan eliminar papel del Congreso en modificaciones*

### **VA CSP POR CONTROL TOTAL DE PRESUPUESTO**

*Afectaría recursos de dependencias, órganos autónomos y alcaldías*

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió ayer una iniciativa al **Congreso** para poder ordenar reducciones al Presupuesto de Egresos ante la caída de ingresos que ha tenido su Administración por la pandemia en la Ciudad.

La propuesta considera agregar un artículo para dar a la Mandataria la facultad de ordenar recortes al presupuesto de órganos autónomos, de Gobierno, alcaldías y cualquier otro que disponga de gastos en el Decreto del Presupuesto de Egresos.

Los entes responsables de gasto deberán acatar las modificaciones y, ante una negativa, la Secretaría de Administración y Finanzas podrá proceder con el recorte. "En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias", señala la iniciativa de Sheinbaum.

En la propuesta también se pide eliminar la participación del **Congreso capitalino** en los cambios al contenido orgánico y financiero que pueda ordenar su Administración.

Actualmente, la Jefa de Gobierno está obligada a solicitar la opinión del **Congreso de la CDMX** para realizar una modificación mayor al 10 por ciento del presupuesto anual asignado a cada dependencia, órgano desconcentrado, alcaldías o entidades.

"Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será aplicable tratándose de emergencia sanitaria o desastre natural, en cuyo supuesto la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, aplicará las modificaciones al contenido orgánico y financiero", cita la iniciativa de reforma.

La Mandataria capitalina justificó la necesidad de esta reforma ante los problemas ocasionados por la pandemia, el paro de actividades y señala que requiere de una gestión eficaz para atender la contingencia sanitaria.

"El Ejecutivo requiere contar con capacidad de planeación y respuesta operativa para solventar la caída de ingresos de la Ciudad", expuso Sheinbaum en el texto.

La propuesta causó rechazo y preocupación, en diferentes grados, entre **legisladores de Oposición** e integrantes de organismos autónomos.

"Es bastante delicado, de hecho, de origen, la facultad presupuestaria está en el **Congreso**, si hay resignaciones de presupuesto tienen que ser autorizadas por el **Congreso**", comentó María del Carmen Nava, comisionada del Instituto de Transparencia (InfoCDMX).

**Jorge Triana, legislador local del PAN**, señaló que esta iniciativa anula la división de poderes y consideró que la Mandataria se arrojó sobre las facultades del **Congreso** sin contrapeso alguno.

## Reforma, PP Ciudad

### **SHEINBAUM PROPONE SALTARSE A DIPUTADOS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO DE CDMX**

*La iniciativa de la jefa de Gobierno busca eliminar la facultad del órgano legislativo para emitir su opinión respecto a los posibles ajustes al presupuesto.*

La Secretaría de Finanzas podrá modificar en caso de emergencia sanitaria o desastre natural el presupuesto de egresos de la Ciudad de México, con la intención de salvaguardar el interés social y público. Así lo propone, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum en la iniciativa de ley que presentó al **Congreso capitalino** para adicionar párrafos a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos locales.

Sin embargo, esta propuesta busca eliminar la facultad del **órgano legislativo** para emitir su opinión respecto a los posibles ajustes que se realicen al presupuesto anual asignado a cada dependencia, órgano desconcentrados, alcaldías y entidad.

Actualmente la ley en el artículo 88 ley señala que cuando se realice un ajuste del 10 por ciento del presupuesto anual, Sheinbaum Pardo deberá solicitar la opinión del Congreso para que esta modifique lo necesarios. Pero en la iniciativa esto no sería aplicable si hay alguna emergencia sanitaria o desastres natural en la ciudad.

Lo que si se mantiene la emisión de un informe trimestral sobre la conciliación de las modificaciones realizadas, explicando a detalle los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes.

Este documento reitera la que todas las dependencias y órganos autónomos de la administración pública deberán coadyuvar en la modificación del presupuesto a través del ajuste a sus respectivos recursos.

En caso de no realizar este recorte, la Secretaría de Finanzas hará las adecuaciones necesarias. La iniciativa pretende adicionar un artículo 23 BIS y un párrafo al artículo 88 de la ley mencionada; fue entregada por la tarde a la **presidenta de la mesa directiva, Isabela Rosales**.

<https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-propuesta-presupuesto-saltaria-congreso-cdmx>

### **SHEINBAUM PROPONE INICIATIVA PARA AJUSTAR PRESUPUESTO POR COVID-19**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum entregó al **Congreso capitalino** una iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad de CDMX, en donde propone modificaciones

presupuestales en casos de emergencia o desastre natural, en el marco de la crisis debido al coronavirus o COVID-19.

En conferencia virtual precisó: “Es una iniciativa en donde se agrega un artículo BIS a la Ley de Austeridad de Ciudad de México, en donde se está solicitando que para cualquier emergencia, ya sea emergencia sanitaria o en el caso de un desastre natural, el GCDMX, a través de la Secretaría de Finanzas pueda hacer los ajustes necesarios, de acuerdo con todos los principios de transparencia y austeridad republicana que sean necesarios para adecuar el presupuesto”.

Asimismo precisó que la ley establece que tiene que enviarse cada vez que haya una modificación en el presupuesto que corresponda a cierto porcentaje del ingreso y del egreso, “estamos solicitando la autorización con toda la transparencia que requiere el Congreso de Ciudad de México para que puedan hacerse los ajustes necesarios”.

Sheinbaum Pardo sostuvo que solicitó al **Congreso de CDMX** que se active la solicitud a partir de esta contingencia sanitaria, “para poder hacer los ajustes que presentamos hace poco en el presupuesto, con toda transparencia y los principios de la Ley de Austeridad”.

Por la mañana de este jueves, la secretaria de Gobierno de la capital, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer la entrega de la iniciativa de reforma a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Isabel Rosales**, la iniciativa de decreto de Ley de Austeridad en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de CDMX.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/sheinbaum-propone-iniciativa-para-ajustar-presupuesto-por-covid-19/>

## **PLANTEAN REDUCIR 50% GASTO EN SECRETARÍAS**

*Plan también va por ajuste en las 16 alcaldías. Sheinbaum manda propuesta al Congreso*

Para enfrentar la emergencia sanitaria que ha provocado afectaciones a la economía familiar y empresarial, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó al **Congreso local** una iniciativa para ajustar el presupuesto y disminuir al menos 50% el gasto corriente de las dependencias.

En la propuesta establece que por conducto de la Secretaría de Finanzas "aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestar para que las alcaldías, órganos autónomos, de Gobierno y desconcentrados, reduzcan su presupuesto de egresos "para salvaguardar el interés social y público".

Por conducto de la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, fue entregada a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera**.

Sobre la adición al artículo 23 bis de la citada ley, la jefatura de Gobierno establece que por conducto de la Secretaría de Finanzas, "aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias, observando en todo momento la ética, austeridad republicana, transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas".

Sin embargo, advierte Sheinbaum Pardo en su iniciativa que si alguna de las dependencias, incluidas las alcaldías, se niegan acatar la disposición, "la Secretaría [de Finanzas] estará facultada para las adecuaciones necesarias. Los ajustes se deberán reportar en el informe trimestral y en la Cuenta Pública", enfatizó.

El artículo 88 establece que podrá modificar el contenido orgánico y financiero de las funciones de las dependencias en general. La iniciativa destaca que el Gobierno capitalino ha destinado recursos, de manera inmediata, a fin de fortalecer la infraestructura hospitalaria, contratación de personal y dotar del equipo médico necesario para poder atender la contingencia, "lo que ha hecho necesario adecuaciones presupuestarias, para contar con los insumos para hacer frente a la pandemia".

Asentó en el documento, ha destinado recursos a programas sociales para el fortalecimiento de los ingresos de la población vulnerable y afectada por la pandemia por el Covid-19.

**El Universal, pág. 19 Metrópoli**

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/plantean-reducir-50-gasto-en-secretarias-de-cdmx>

*La entregó ayer al Congreso de la Ciudad*

### **FORMALIZA EL GOBIERNO INICIATIVA PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO**

*Plantea que órganos autónomos dependencias y alcaldías reduzcan gastos*

La secretaria de Gobierno de la Ciudad de la México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entregó ayer al **Congreso capitalino** una iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para facultar a la Secretaría de Finanzas realizar ajustes el presupuesto en caso de emergencia, ya sea sanitaria o por desastre natural.

La propuesta consiste en adicionar el artículo 23 bis y agregar un párrafo al 88 de la citada normatividad, con el propósito de dar certidumbre al recorte de 50 por ciento en el gasto corriente del presupuesto aprobado para este año, que recientemente anunció la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, cuyos recursos se destinarán a 36 programas sociales y obras públicas prioritarias para la administración capitalina.

El documento señala también que los órganos autónomos y de gobierno, dependencias, desconcentrados, alcaldías y entidades que realicen erogaciones al Presupuesto de Egresos de la ciudad deberán apoyar al gobierno central y reducir sus gastos.



La adición al artículo 23 bis que propone la iniciativa permite al gobierno de la ciudad aplicar reducciones y modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos sólo en caso de un desastre natural o emergencia sanitaria, como la que se vive por Covid-19, sin tener que pedir la opinión del Congreso, como establece el artículo anterior, cuando se registra una caída de los ingresos equivalentes a 5 por ciento.

Lo anterior, señala el documento, debido a que el Ejecutivo local requiere "contar con capacidad de planeación y respuesta operativa para solventar la caída de los ingresos de la ciudad" para atender la emergencia derivada de desastres naturales o sanitarios.

En el caso del artículo 88, el cual señala que si los ajustes rebasan 10 por ciento del presupuesto anual, la jefatura de Gobierno deberá solicitar la opinión del **Poder Legislativo** para realizar cambios.

Con la adición propuesta, dicho precepto quedaría sin efecto en caso de que la ciudad se encontrara en emergencia sanitaria o por desastre natural, caso en el que la Secretaría de Finanzas podrá aplicar las modificaciones al contenido orgánico y financiero del presupuesto.

En tanto, los órganos y dependencias de la administración pública local deberán acatar la medida, y "en caso de no hacerlo, la Secretaría de Finanzas estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias", se lee en la iniciativa.

En la exposición de motivos, la iniciativa destaca que ante la emergencia sanitaria por Covid-19, el gobierno de la ciudad ha destinado recursos de manera inmediata para fortalecer la infraestructura hospitalaria y apoyar a los sectores más vulnerables por el impacto económico de la pandemia.

Rodríguez Velázquez, acompañada del consejero jurídico, Néstor Vargas, entregó la iniciativa a la **presidenta de la mesa directiva del Congreso, Isabela Rosales**, acto en el que estuvo presente la **coordinadora de la fracción de Morena, Martha Ávila**.

[La Jornada, pág. 29 Capital](#); [La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli](#); [Ovaciones, pág. 15 Ciudad](#)

## **PROMUEVE SHEINBAUM REAJUSTAR PRESUPUESTO**

*Iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad Local*

A través de una iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad local que el gobierno de la Ciudad de México envió al **Congreso capitalino** se busca que, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, puedan hacer ajustes al presupuesto, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Es una iniciativa en donde se agrega un artículo bis a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, en donde se está solicitando que, para cualquier emergencia -ya sea emergencia sanitaria o en el caso de un desastre natural- el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los ajustes necesarios de

acuerdo a todos los principios de transparencia, Austeridad Republicana, que sean necesarios para poder adecuar el presupuesto", indicó.

Explicó que la intención de estos ajustes a la ley es que puedan ser avalados para que durante la presente contingencia sanitaria se pueda implementar.

La mandataria confió en que se pueda avanzar en esta legislación, luego de que la semana pasada el Congreso de la ciudad avanzó en el cambio a su reglamento para que puedan tener reuniones por videoconferencia y poder ejercer la votación que se requiere.

#### *La iniciativa*

La Secretaría de Gobierno local entregó ayer a la **Mesa Directiva del Congreso capitalino**, la iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad para que haya disciplina y equilibrio presupuestal en casos de emergencia, como la que se vive por el Covid-19.

En el documento enviado por instrucción de la jefa de gobierno, se proponen ajustes al presupuesto, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas. Lo anterior, en caso de que se presente emergencia sanitaria o desastre natural, como sucede actualmente por el coronavirus, para aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal.

Dentro de la iniciativa que entregó físicamente la Secretaria de Gobierno Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se aclara que, ante todo, la modificación a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México salvaguarda el interés social y público. Asimismo, observa en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

La **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, recibió la iniciativa que se revisará puntualmente en el **Congreso de la Ciudad de México**, en compañía de la **coordinadora y vicecoordinador de la bancada de Moren, Martha Ávila Ventura y José Luis Rodríguez Díaz de León**, respectivamente.

A las oficinas del **Congreso local** en el Zócalo capitalino acudieron por mañana Rosa Icela Rodríguez, acompañada del consejero jurídico del gobierno local, Néstor Vargas, para hacer entrega de la iniciativa que promueve Sheinbaum Pardo.

[La Prensa, págs. 2 y 7 Metrópoli](#)

## **RECIBE PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD INICIATIVA PARA REFORMAR LEY DE AUSTRIDAD**

La secretaria de Gobierno Rosa Icela RodríguezVelázquez entregó ayer a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Isabela Rosales Herrera**, la iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad local enviada por Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Rodríguez Velázquez acudió a las oficinas del **Congreso local** en el Zócalo capitalino acompañada del consejero Jurídico del Gobierno, NéstorVargas Solano.

**Rosales** mencionó que el documento presentado promueve la reforma la Ley de Austeridad local para realizar ajustes al presupuesto, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, aplicando las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal.

Indicó, que esto salvaguardando el interés social y público, observando en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. Esta iniciativa se revisará puntualmente en el **Congreso de la Ciudad de México**.

Acompañaron a la **presidenta**, la **diputada Martha Avila Ventura, coordinadora**, y el **diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, vicecoordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**.

**El Día, pág. 7 Nacional**

### **SHEINBAUM ENVÍA REFORMA PARA PODER MODIFICAR EL PRESUPUESTO ANTE EMERGENCIAS**

*En la iniciativa con proyecto de decreto solicita a los diputados agregar un artículo bis que les permita que para cualquier emergencia, la Secretaría de Finanzas capitalina tenga la facultad de efectuar los ajustes necesarios al presupuesto.*

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al **Congreso local** una propuesta de modificación a la Ley de Austeridad capitalina para poder hacer ajustes al presupuesto en emergencias como la actual por el COVID-19.

El Gobierno capitalino solicita a **los diputados** agregar un artículo bis que les permita que para cualquier emergencia, ya sea sanitaria o en el caso de un desastre natural, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México tenga la facultad de efectuar los ajustes necesarios al presupuesto.

La jefa de Gobierno dijo que la propuesta establece que por ley tiene que enviarse cada vez que haya una modificación en el presupuesto que corresponda a cierto porcentaje del ingreso y del egreso lo cual, aseguró, se hará con toda transparencia con los informes que requiere el **Congreso de la Ciudad de México** para que puedan hacerse los ajustes necesarios.

La iniciativa con proyecto de decreto apunta que se adiciona el Artículo 23 Bis y un último párrafo al Artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México al Congreso capitalino.

El último párrafo del Artículo 88 de la ley mencionada establece que, cuando el ajuste acumulado rebase 10 por ciento del presupuesto anual asignado a cualquier dependencia, la jefa de gobierno deberá solicitar la opinión al **Congreso capitalino**. Sin embargo, la iniciativa presentada solicita que dicho párrafo no sea aplicado en caso de contingencia o desastre natural.

“Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable tratándose de emergencia sanitaria o desastre natural, en cuyo supuesto la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, aplicará las modificaciones al contenido orgánico y financiero, informando en un capítulo especial del Informe de Avance Trimestral, la conciliación de las modificaciones realizadas, explicando a detalle los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes”, plantea la iniciativa.

En tanto, también propone la eliminación de la entrega de los informes financieros por el Gobierno capitalino al **Congreso de la Ciudad de México** cuando en caso de contingencia realice un ajuste al gasto, cuya reducción equivale hasta a 5 por ciento de los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación.

Además, en caso de que la reducción de los ingresos supere 5 por ciento, no enviaría la propuesta con el monto de gasto a reducir y su composición por Unidades Responsables del Gasto.

En contrapartida, plantea que sea la jefa de Gobierno de la Ciudad de México quien aplique las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal.

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/sheinbaum-envia-reforma-para-poder-modificar-el-presupuesto-ante-emergencias>

<https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/envia-sheinbaum-reforma-para-modificar-presupuesto-ante-desastres/>

## **GOBIERNO DE LA CDMX ENTREGA INICIATIVA PARA AJUSTAR GASTO CORRIENTE ANTE COVID-19**

*La mandataria local comentó que esta modificación se está solicitando para poder hacer los ajustes presupuestales que se anunciaron tras la emergencia sanitaria por coronavirus*

El gobierno de la Ciudad de México entregó la iniciativa de reforma que propone realizar ajustes al presupuesto para disminuir al menos un 50% el gasto corriente del gobierno capitalino durante esta contingencia sanitaria por Covid-19.

“Es una iniciativa en donde se agrega un artículo Bis a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, en donde se está solicitando que, para cualquier emergencia, sanitaria o desastre natural, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los ajustes necesarios de acuerdo a todos los principios de transparencia y austeridad republicana que sean necesarios para poder adecuar el presupuesto”, explicó la jefa de Gobierno.

Detalló que esta ley establece que tiene que estarse enviando una solicitud cada vez que haya una modificación en el presupuesto que corresponda a cierto porcentaje del ingreso y del egreso, “y estamos solicitando la autorización con toda transparencia, con los informes que requiere el **Congreso de la Ciudad de México** para que puedan hacerse los ajustes necesarios”.

La mandataria local comentó que esta modificación se está solicitando para poder hacer los ajustes presupuestales que se anunciaron tras la emergencia sanitaria por Covid-19.

“Es fundamental que esto se haga y que estamos en coordinación con el **Congreso de la Ciudad**, afortunadamente el **Congreso** se reunió la semana anterior para poder generar reuniones a distancia, que no requieran estar reunidos físicamente”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gobierno-de-la-cdmx-entrega-iniciativa-para-ajustar-gasto-corriente-ante-covid-19>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/envia-gcdmx-iniciativa-para-hacer-ajustes-presupuestales-durante-emergencias-congreso-ciudad-mexico/>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-propone-iniciativa-para-modificar-presupuesto-por-emergencia-sanitaria-5290535.html>

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/CDMX-busca-modificar-el-presupuesto-durante-contingencias--20200528-0160.html>

<https://www.forbes.com.mx/politica-gobierno-cdmx-modificar-presupuesto-emergencias/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/29/el-gobierno-de-la-cdmx-presento-una-iniciativa-para-reformar-el-presupuesto-ante-emergencias/>

**El Economista, pág. 32 Urbes y Estados; Milenio, pág. 7; La Razón, pág. 12**

## **BUSCA SHEINBAUM TENER VÍA LIBRE PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO, POR EMERGENCIAS O DESASTRES**

Claudia Sheinbaum planea tener vía libre para modificar y reducir el Presupuesto de Egresos anual, incluso de las alcaldías, sin pedir autorización al Congreso capitalino, cuando se presente una situación de emergencia sanitaria o un desastre natural.

La jefa de gobierno entregó al Congreso local una iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad que, por dichos de la propia mandataria, tiene prioridad para su aprobación por parte de los diputados, lo que anticipa un proceso fast track en el órgano legislativo.

"Justamente es lo que estamos solicitando (que esta reforma se active durante la actual emergencia sanitaria) para poder hacer los ajustes de los que hablamos hace poco en el presupuesto, repito, con toda transparencia y siguiendo todos los principios de la Ley de Austeridad de la Ciudad de México; pero es fundamental que esto se haga y que estemos en coordinación con el **Congreso de la ciudad**", dijo hoy en videoconferencia Claudia Sheinbaum.

Esta iniciativa, que hoy en la mañana entregó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de gobierno, a la **presidenta de la Mesa directiva del órgano legislativo, Isabela**

**Rosales**, contempla la adición de un artículo 23 bis y la modificación del artículo 88 de la Ley de Austeridad.

En el artículo 23 bis, se plantea que de manera excepcional y sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, la jefa de gobierno aplicará medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, para lo cual ordenará las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias para salvaguardar el interés social y público. Según ese planteamiento se observará en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Además, se señala que los Órganos Autónomos y de Gobierno, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades y cualquier otro órgano o unidad que realicen erogaciones con cargo al Decreto de Presupuesto de Egresos, deberán coadyuvar al cumplimiento de las normas de disciplina y de equilibrio presupuestarios, a través de ajustes en sus respectivos presupuestos.

En caso de no hacerlo, la Secretaría de Finanzas estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias. Los ajustes realizados se deberán reportar en el informe trimestral y en la Cuenta Pública.

En la redacción actual del artículo 23 se establece que si por una contingencia los ingresos de la Ciudad se reducen más de un 5 por ciento, la jefa de gobierno enviará al congreso local, en los siguientes 10 días hábiles a que se haya determinado la disminución de ingresos, una propuesta con el monto de gasto a reducir y su composición por Unidades Responsables del Gasto.

Con la adición de un artículo 23 bis que propuso hoy Sheinbaum, la mandataria quedaría exenta de esa obligación.

La iniciativa contempla también un agregado al artículo 88, donde hoy se establece que cuando se presente un ajuste o se rebase en forma acumulada el 10% del presupuesto anual asignado a cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcaldías y Entidad, la jefa de Gobierno, deberá solicitar la opinión al Congreso para que ésta manifieste lo conducente respecto a la adecuación presupuestal.

Con la adición en el artículo 88 se establece que lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable tratándose de emergencia sanitaria o desastre natural, en cuyo supuesto la persona titular de la Jefatura de Gobierno aplicará las modificaciones al contenido orgánico y financiero, informando de ello en un capítulo especial del Informe de Avance Trimestral.

Al hablar sobre esta reforma, Claudia Sheinbaum enfatizó que esta modificación aplicará para cualquier emergencia –ya sea emergencia sanitaria o en el caso de un desastre natural–. En esos casos el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, podrá hacer los ajustes necesarios al Presupuesto, de acuerdo a todos los principios de transparencia y austeridad.

Hoy, mientras Sheinbaum enviaba la iniciativa de reforma, **los coordinadores de las distintas bancadas** que forman parte de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, comenzaron a aprobar los lineamientos que les permitirá realizar sesiones del Pleno de

forma virtual y validar así la aprobación de leyes y modificaciones como la que propone la jefa de gobierno.

<https://capital-cdmx.org/nota-Busca-Sheinbaum-tener-via-libre-para-ajustar-el-Presupuesto--por-emergencias-o-desastres202028523>

## **SHEINBAUM PROPONE CONTROL DE PRESUPUESTO ANTE EMERGENCIA NATURAL**

*El Congreso tendrá que analizar la iniciativa de la jefa de Gobierno, sin embargo, la Junta de Coordinación aprobó en lo general las reglas para que se realicen sesiones virtuales para discutir los pendientes*

En la actualidad, si el gobierno local decide reducir en más de 10 por ciento el Presupuesto de Egresos, es necesario que envíe la propuesta al **Congreso local** y espere su opinión, quien a su vez puede proponer modificaciones, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Austeridad.

Sin embargo, ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa para reformar dicha ley para que, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, no exista esa obligación para la administración.

Sheinbaum propone adicionar a la Ley de Austeridad local el artículo 23 Bis, que señala que “De manera excepcional... y sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría (de Administración y Finanzas), aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos”.

El **Congreso** tendrá que analizar en comisiones la iniciativa de la jefa de Gobierno, sin embargo, apenas ayer la **Junta de Coordinación Política** aprobó en lo general las reglas para que se realicen sesiones virtuales para discutir los pendientes legislativos.

En estas nuevas reglas se establece que sólo se puede celebrar una sesión a la vez, no se pueden empalmar sesiones del pleno y de comisiones, y éstas deberán sesionar máximo una vez cada quince días.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sheinbaum-propone-control-de-presupuesto-ante-emergencia-natural/1384942>

**Excélsior, pág. 18 Comunidad**

## **PRESENTA JUCOPO LAS REGLAS PARA SESIONES REMOTAS A 3 DÍAS DE CONCLUIR EL PERIODO**

A tres días de que concluya el periodo ordinario de sesiones en el **Congreso de la Ciudad de México**, los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** presentaron las reglas para las sesiones vía remota del pleno y comisiones, en las que se podría solicitar la comparecencia de servidores públicos.

Ayer los integrantes de la **Junta** se reunieron cerca de las 10:40 de la mañana para presentar y avalar el dictamen; sin embargo, los **diputados de oposición** solicitaron tiempo para analizar el documento, ya que los asesores lo entregaron durante la madrugada.

Luego de varios minutos, la **Presidencia de la Junta** anunció un receso de una hora y media, aunque los trabajos se reanudaron después de siete horas, cuando retomaron la discusión. Hasta el cierre de la edición la sesión continuaba.

De acuerdo con el documento inicial que presentaron los asesores, el instrumento para normar la actividad parlamentaria de forma remota consta de 63 reglas en las que se establecen los mecanismos de identificación de cada uno de los congresistas.

En medio del rezago en que se encuentra el **Legislativo**, el proyecto prevé que las comisiones solo puedan sesionar de manera remota una vez cada 15 días, y en seis horarios diferentes a partir de las 9 de la mañana hasta las 17:45 horas, de lunes a viernes.

Todas las sesiones vía remota serán videograbadas y públicas, y serán transmitidas en tiempo real por el **Canal del Congreso y de las cuentas oficiales del Legislativo en redes sociales**. Además, deberán estar disponibles de forma permanente para su consulta.

Todos los integrantes deberán mantenerse visibles durante la sesión para la verificación de su presencia y validación de sus participación. Incluso estará visible una persona intérprete de lengua de señas mexicana, y un cronómetro para tomar el tiempo de cada una de las participaciones.

Con relación a la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, sólo se permitirán las intervenciones por **grupo parlamentario y asociación parlamentaria**. Debido a que la **bancada de Morena** es mayoría, tendría derecho a hasta 21 intervenciones; **PAN**, siete; **PT**, cuatro; **PRD**, tres, **PRI**, dos; y **Verde Ecologista, Encuentro Social y legisladores sin partido**, una.

Asimismo, se proponen tres minutos para la presentación de iniciativas, y cinco minutos para dictámenes y puntos de acuerdo.

[La Jornada, pág. 31 Capital](#)

## **ACUERDAN SOBRE SESIONES VÍA REMOTA**

*Tras horas los legisladores lograron ponerse de acuerdo*

Las más de 8 horas de discusión y los múltiples recesos rindieron sus frutos para que los diputados integrantes de la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad** lograran llegar a un acuerdo sobre cuáles deben ser las Reglas Para las Sesiones Vía Remota del Pleno, Comisiones y Comités.

El acuerdo aprobado por mayoría absoluta establece, entre otras cosas, que mientras duren las sesiones los legisladores deberán mostrarse visibles, especialmente durante



el pase de lista y votación; y que las votaciones serán nominales y podrán levantarse a través del sistema electrónico de votación o, en su defecto, de viva voz.

Se dice que estas fueron algunos de los temas que trabaron la negociación durante varias horas.

Como parte de la "nueva normalidad" que vivirá el **Congreso** a partir de las nuevas Reglas mantiene la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo; sin embargo, el tiempo de presentación se limitará a tres minutos en las iniciativas, cinco minutos en los puntos de acuerdo y cada diputado podrá presentar una iniciativa.

Si en el momento de presentar su intervención el proponente no estuviera presente, perderá la posibilidad de presentar su asunto. El número de intervenciones por sesión que se propone será: **Morena 21, PAN 7, PT, 4, PRD 3, PRI, 2, PVEM 1, Encuentro Social 1 y diputados sin partido 1.**

### ContraRéplica, pág. 11 Ciudades

#### **JUCOPO DE LA CDMX TERMINA SESIÓN VIRTUAL SIN ACUERDOS**

*Pese a que votaron en lo general las reglas para las sesiones virtuales, los integrantes de la Jucopo mandaron a la reserva 14 artículos y tres transitorios; existen alrededor de 850 iniciativas en espera de ser discutidas*

Aun con el receso de “una hora” -que en realidad fue de siete horas con 50 minutos-, los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local** regresaron sin consensuar algo, por lo que a las 20:42 horas votaron por unanimidad, en lo general, las reglas para las sesiones virtuales, pero mandaron a la reserva 14 artículos y tres transitorios.

Por ello, a las 21:15 horas los **coordinadores de los seis grupos parlamentarios y la asociación** decidieron comenzar la discusión, en lo particular, de los artículos 3, 5, 7, 12, 16, 17, 23, 25, 34, 35, 36, 39, 42 y 46, así como los transitorios primero, tercero y quinto.

Es decir, de nada sirvió abrir el receso, pues a las 12:20 horas, al iniciar el descanso, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, condicionó a los demás integrantes que a su regreso vendrían a votar el acuerdo, aunque el **secretario técnico, Carlos Gelista**, recibiría todas las propuestas de ajustes de los legisladores.

Al reiniciar la sesión virtual, resultó que algunos legisladores no hicieron la tarea, como fue el caso de la **vicecoordinadora del PT, Jannet Guerrero Maya**, que de último momento pidió mandar a la reserva 10 artículos y dos transitorios.

Gran parte de las reservas de los diputados son respecto a errores “de dedo” y redacción, que motivó la prolongación de la sesión hasta altas horas de la noche, pues fueron analizados y votados cada uno de los 13 artículos y los tres transitorios.

Sin embargo, el presidente de la Jucopo reiteró que “hoy sale porque sale este reglamento, para que mañana mismo las Comisiones y Comités se pongan a trabajar”,

afirmó, dado que existen alrededor de 850 iniciativas en espera de ser discutidas y, según el caso, aprobadas.

Al cierre de la edición, la **Jucopo** no resolvía sobre la última sesión del actual periodo ordinario, la cual, como establece la Constitución local, debe ser presencial, pero **Tabe Echartea** insiste en que sea virtual, “por seguridad de los diputados y demás personal del **Congreso**”.

Sin embargo, la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, destacó que mientras no emita un acuerdo la **Jucopo**, ella mantiene su postura de que la última sesión sea presencial, “porque así lo establece la Constitución y el Reglamento”, aunque todavía está abierta la posibilidad que la clausura del periodo ordinario sea realizada virtualmente.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/jucopo-de-la-cdmx-termina-sesion-virtual-sin-acuerdos>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/sin-acuerdos-acaba-sesi%C3%B3n-virtual-de-jucopo-del-congreso-de-cdmx/>

## **JUCOPO, SIN CONSENSO SOBRE ACUERDO PARA REGLAS DE SESIONES VIRTUALES EN CONGRESO DE CDMX**

*Pese a las 12 horas ininterrumpidas de trabajo de sus asesores, los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local tardaron 40 minutos para establecer un receso de hora y media, debido a que no hay consenso para establecer las reglas para las sesiones virtuales*

Pese a las 12 horas ininterrumpidas de trabajo de sus asesores, los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local** tardaron 40 minutos para establecer un receso de hora y media, debido a que no hay consenso para establecer las reglas para las sesiones virtuales.

Los **coordinadores del PRI y PRD, Tonatiuh González Case y Víctor Hugo Lobo Román**, respectivamente, revelaron que a las 2:00 horas de este jueves recibieron el proyecto que estructuraron los asesores de cada grupo parlamentario y la asociación política, por lo que pidieron abrir el receso para analizar el documento.

Mientras las **coordinadoras del PT y PVEM, Circe Camacho Bastida y Teresa Ramos Arriola** (*sic*), mantenían amena charla con alguien que no aparece en las pantallas de la sesión virtual, así como atendiendo llamadas a su celular o comiendo, **el resto de los integrantes de la Jucopo** intentaban ponerse de acuerdo si abrían el receso o discutían de una vez el tema.

Cuando la petista Camacho Bastida se dio espacio para atender la sesión, opinó que si bien abrían el receso, “es para discutir el asunto de fondo, no de forma, porque luego nos llevamos más tiempo cambiando palabras o redacción. Pido que esas sugerencias las hagamos llegar antes y que cuando regresemos le entremos al análisis de fondo”, consideró sin dejarse de arreglar su peinado.

En tanto, **Ramos Arriola** (*sic*), luego que dejó de comer, pidió la palabra para rechazar el receso y que comience la discusión, “porque creo que de nada sirvió el trabajo de 12 horas de nuestros asesores, para que todavía vengamos y abramos un receso. Considero que los ajustes debemos comenzar hacerlos”, sostuvo, pero la mayoría la ignoró,

Mientras que la **coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura**, reveló que traen 14 “observaciones” al proyecto, pero aceptó el receso y, además, mandar sus sugerencias al **secretario técnico de la Jucopo, Carlos Gelista**, para que los considere al momento del análisis del documento.

Cabe aclarar que la sesión virtual de este jueves comenzó con 40 minutos de retraso, debido a que algunos diputados no lograban conectarse para la sesión, y curiosamente fue el mismo tiempo que tardaron en ponerse de acuerdo para determinar un receso.

Por su parte, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, reiteró que las normas para las sesiones virtuales, “van a ser por consenso de todos los partidos, sin que haya ventajas o agandalles de alguno o algunos. Por eso, aceptó la propuesta del **PRI y PRD** de abrir un receso para analizar el contenido del documento”, enfatizó.

El acuerdo CCMX/II/JUCOPO/---/2020, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, consta de 63 artículos y ocho transitorios, integrados en 75 fojas, que serán discutidas a partir de las 13:00 horas, “pero hoy debemos aprobar el documento”, advirtió **Tabé Echartea**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/jucopo-sin-consenso-sobre-acuerdo-para-reglas-de-sesiones-virtuales-en-congreso-de>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/jucopo-consenso-acuerdo-reglas-sesiones-133957280.html>

## **LA CDMX SE ALISTA PARA DISCUTIR SU PROPIA LEY DE AMNISTÍA**

*El diputado Temístocles Villanueva, impulsor de la propuesta, dice que la capital requiere normas que eviten criminalizar a personas en situación vulnerable, como indígenas y migrantes.*

En medio de la discusión sobre el sistema penitenciario del país —avivada por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 y por la posibilidad de que las cárceles se vuelvan focos de contagio—, en la Ciudad de México se ha presentado la primera iniciativa para crear una Ley de Amnistía local, que sirva para liberar a personas presas que cumplan ciertas condiciones.

Pese a que la capital es una de las entidades más progresistas del país en derechos humanos, en ella persisten viejas figuras como el delito de ataques a la paz pública, que ha sido usado por el Estado para castigar e inhibir la protesta social, advierte el **diputado Temístocles Villanueva**, impulsor de la norma e integrante de Morena.

“Aún el Código Penal de la Ciudad de México castiga un delito que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado inconstitucional (...) Es un tipo penal que se creó en realidad para criminalizar cualquier tipo de manifestación pública, cualquier expresión en las calles”, dice el **legislador local**.

“(La figura) ha sido utilizada, sobre todo en el sexenio pasado, para meter a muchos jóvenes a los centros de reclusión. No olvidemos las protestas del 1 de diciembre de 2012, algunas pacíficas y algunas violentas, pero al final acabaron presas personas que ni siquiera habían participado en estas manifestaciones y fueron utilizadas como chivos expiatorios”, agrega.

Para **Villanueva** —quien entregó el documento el 19 de mayo—, la ciudad requiere de una ley propia para poder liberar a aquellos que se vieron forzados a delinquir por violencia estructural, discriminación, pobreza o amenazas del crimen organizado.

“La mayoría de las personas que se encuentran presas en nuestro país no lo está en el fuero federal, sino en el fuero común”, dice el **diputado, quien preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX**.

“Esos (delitos) son en realidad legislados por los congresos, reglamentados por las entidades de la República, y por eso es que estamos pensando en la necesidad de crear una Ley de Amnistía a nivel local”, expone.

La iniciativa contempla liberar a personas condenadas que pertenezcan a grupos vulnerables, como indígenas, mujeres adultas mayores, migrantes repatriados —de padres mexicanos pero quienes crecieron en Estados Unidos, por ejemplo— y personas transgénero.

“En la Ciudad de México hay una gran cantidad de personas que por la discriminación estructural fueron llevadas a algún juicio sin que existieran pruebas en su contra, sin que tuvieran acceso a la justicia de manera real”, dice **Villanueva**.

En el ámbito nacional, después de que el tema se discutiera desde el arranque del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, ambas cámaras del Congreso aprobaron una Ley de Amnistía de aplicación federal. El aval se dio en medio de la emergencia sanitaria y con la promesa de ayudar a despresurizar las cárceles, pero los plazos que contempla hacen imposible que las liberaciones se den con rapidez.

Además, otro de los puntos polémicos de la legislación es que la liberación de personas encarceladas por delitos contra la salud, como la venta de drogas, quedará limitada solo a quienes estén condenadas por portación de hasta el doble de la cantidad de sustancias tolerada por las normas vigentes.

“Desde mi punto de vista, la ley en la Ciudad de México no debería centrarse en las personas presas por venta de drogas, pero sí en las personas que han sido criminalizadas por el uso de las mismas”, argumenta **Villanueva**.

“No olvidemos que no deja de ser una adicción (...) Es en realidad un problema de salud pública que requiere el acompañamiento, y estas personas desde luego no estoy de acuerdo que estén encarceladas”, insiste el **morenista**.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/05/29/la-cdmx-se-alista-para-discutir-su-propia-ley-de-amnistia>

## **DIPUTADA DEL PAN PIDE RECTIFICAR MODIFICACIONES DE TRÁNSITO POR INCREMENTO DE MUERTES**

*Las modificaciones se deben realizar en las avenidas en donde se incremento de 50 a 80 kilómetros por hora, el límite de velocidad*

La **diputada local del Pan, Ana Patricia Báez**, exhortó a la Secretaria de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a rectificar en torno a las modificaciones al Reglamento de Tránsito, respecto a los límites de velocidad ya que se incrementó el número de muertes por esta causa.

Exigió además hacer más operativos durante lo que resta de la pandemia, a fin de evitar que las calles se conviertan en pistas de carreras que generan accidentes viales. Las modificaciones se deben realizar en las avenidas en donde se incrementó de 50 a 80 kilómetros por hora, el límite de velocidad.

Afirmó que es preocupante el aumento de muertes derivadas de los accidentes por la conducción de vehículos automotores a exceso de velocidad. “Si bien es cierto que los accidentes de tránsito entre vehículos ha disminuido respecto al año pasado, no así las muertes por accidentes reportándose más de 80 entre marzo y abril del presente año según los reportes del C5”, comentó la **legisladora**.

Expuso que a un año de la entrada en vigor del nuevo sistema de “Foto Cívicas”, en esta cuarentena por la pandemia de COVID 19, se percibe la falta de efectividad de las medidas para disminuir los incidentes viales.

De acuerdo a reportes oficiales, las calles de la ciudad presentan una disminución del tránsito de vehículos, pero muchos automovilistas están excediendo los límites de velocidad, generando un mayor número de accidentes y cuyas víctimas son principalmente peatones, ciclistas y motociclistas.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputada-del-pan-rectificar-modificaciones-reglamento-de-transito-incremento-muertes/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/por-atropellamientos-urgen-al-gobierno-cdmx-reanudar-operativos-de-vialidad>

## **EN CDMX, PROPONEN MODIFICAR LÍMITES DE VELOCIDAD POR CORONAVIRUS**

*La diputada panista, Patricia Báez, indicó que debido a la disminución de tránsito vehicular a causa de la pandemia, hay un mayor número de accidentes viales.*

El **PAN en el Congreso de la Ciudad de México** propuso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad modificar los límites de velocidad en diferentes vialidades de la capital, durante la contingencia por coronavirus covid-19.

La **diputada panista, Patricia Báez**, explicó que la propuesta tiene el objetivo de evitar que las calles se conviertan “en pistas de carreras”, y con ello se generen accidentes viales.

Destacó que de acuerdo a reportes oficiales, las calles de la ciudad presentan una disminución del tránsito de vehículos, pero muchos automovilistas están excediendo los límites de velocidad, lo que pone en riesgo principalmente a peatones, ciclistas y motociclistas.

“Si bien es cierto que los accidentes de tránsito entre vehículos ha disminuido respecto al año pasado, no así las muertes por accidentes reportándose más de 80 entre marzo y abril del presente año según los reportes del C5”, refirió.

Apuntó que en el “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México” no se aborda el tema de movilidad y por ello dijo es preocupante pues una gran parte de la población utiliza transporte público.

Finalmente reiteró que “la nueva normalidad en la Ciudad no depende de una fecha en específico, es un proceso que se tiene que ponerse en marcha e irse implementando más allá de un simple plan”.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmx-pan-propone-modificar-limite-velocidad>

## **LLAMAN A IMPULSAR USO DE LA BICICLETA EN CDMX DURANTE NUEVA NORMALIDAD**

*La legisladora del Partido Verde, Alessandra Rojo de la Vega, reconoció la estrategia de la Semovi de establecer dos ciclovías temporales paralelas a las Líneas 1 y 2 del Metrobús durante la nueva normalidad.*

El **Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México** llamó a la Secretaría de Movilidad (Semovi) a seguir impulsando el uso de la bicicleta en la capital. A través de un comunicado, la **coordinadora de este partido, Alessandra Rojo de la Vega**, reconoció que en el “Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad”, se establezcan dos ciclovías temporales paralelas a las Líneas 1 y 2 del Metrobús.

Indicó que esta infraestructura es de suma importancia porque esto evitará aglomeraciones en este sistema de transporte, además de prevenir la propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Reconoció que estas estrategias permiten disminuir el uso del automóvil, y con ello bajar los índices de contaminación. Destacó que el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable tiene muchos beneficios para la salud de los ciclistas y el medio ambiente, ya que el 90 por ciento de los traslados en la capital se realizan en vehículos que producen altas emisiones de contaminantes.

Subrayó la necesidad de exaltar los beneficios de la bicicleta como ya se lo había propuesto a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) desde el inicio de la legislatura, por lo que confía que con la apertura de las ciclovías se

abonará a que el uso de la bici se considere una actividad esencial y las personas ya puedan utilizar más este medio de transporte.

Finalmente recordó que con anterioridad había solicitado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reforzar la vigilancia y seguridad en los biciestacionamientos y a la **Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad** instalar biciestacionamientos en todos los edificios del **Poder Legislativo Local**.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-bicicleta-impulsado-pide-partido-verde>

<http://diariobasta.com/2020/05/28/uso-de-bicicleta-alternativa-ante-nueva-normalidad/>

**El Día, pág. 6 Nacional**

## **REGRESARÁN MILES DE TIANGUISTAS DE IZTAPALAPA, EL PRÓXIMO LUNES**

Líderes de tianguistas acordaron que el próximo 1 de junio, los comerciantes de tianguis en Iztapalapa regresarán a trabajar a las calles, pues afirmaron que ya no tienen dinero para alimentar a sus familias. En Iztapalapa, se pidió a los vendedores de ropa, calzado y cosméticos que dejaran de trabajar desde el 1 de abril y el 1 de mayo a los de canasta básica.

El acuerdo de los líderes tianguistas es que 45 mil comerciantes saldrán a vender el lunes y los demás giros, luego.

"La gente ya no puede estar en sus domicilios sin tener ningún ingreso. Es un riesgo difícil, por supuesto que podría ser muy irresponsable, pero llevo más de seis semanas pidiendo el apoyo del gobierno local y del **Congreso local** y nada", explicó **Miguel Ángel Álvarez, diputado por Encuentro Social**.

Además, **el representante** informó que en Iztapalapa hay cerca de 300 tianguistas que han enfermado por coronavirus.

<https://www.diariodemexico.com/regresaran-miles-de-tianguistas-de-iztapalapa-el-proximo-lunes>

## **PIDEN A ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TABOADA CORTINA, SANITIZAR MERCADOS**

La **diputada local Leticia Varela Martínez** solicitó al gobierno de la Ciudad de México y al alcalde de Benito Juárez Santiago Taboada Cortina reforzar el programa de sanitización en las zonas de alto riesgo y principalmente en los mercados públicos de la demarcación en donde han muerto al menos 16 locatarios contagiados por el virus de Covid-19.

**Varela** mencionó que es necesario que los secretarios de Salud y de Desarrollo Económico de la Ciudad, Oliva López Arellano y Fadlala Akabani, respectivamente, así como el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, coordinen esfuerzos para que

brigadas sanitarias saniticen los 16 mercados públicos que existen en la demarcación para prevenir y evitar más fallecimientos.

Refirió, "me confirman que 16 locatarios de mercados de Benito Juárez han fallecido a causa de Covid-19, de ahí la urgencia de que las autoridades identifiquen las zonas de alto riesgo para de inmediato desinfectar las áreas de trabajo de los mercados públicos, con el objetivo de evitar contagios y cuidar la salud de vendedores y público en general!

Manifestó su disposición para contribuir a evitar que haya un mayor número de contagios, y preguntó al alcalde Santiago Taboada; "en qué podemos ayudar desde el **Congreso de la Ciudad de México**".

Señalo, "hemos tenido noticias de fallecimientos de personas en los mercados de Portales, Moderna, Mixcoac, San Pedro de los Pinos y 24 de agosto, por lo que es urgente sanitizar y reforzar la entrega de cubre-bocas, gel antibacterial y, sobre todo, impulsar una campaña informativa para que tanto locatarios como comerciantes conozcan todos los relacionado con la emergencia sanitaria que vive la capital a causa de la pandemia de Covid-19".

**El Día, pág. 7 Nacional**

## **DIPUTADA POR BJ PIDE SANITIZACIÓN DE ZONAS DE RIEGO, SEÑALA FALLECIMIENTOS DE LOCATARIOS**

**Lety Varela, diputada por Coyoacán y Benito Juárez**, solicitó la sanitización de las zonas de alto riesgo de contagio por Covid-19 en la BJ, por medio de una publicación en su cuenta oficial de Twitter.

**Varela** informó que le confirmaron el fallecimiento de 16 locatarios de mercados en la alcaldía BJ, por lo que pidió que se identifique las áreas de alto contagio.

En el mensaje, etiquetó al alcalde Santiago Taboada, para preguntar en qué podría ayudar desde el Congreso de la Ciudad de México.

La **diputada Leticia Varela** posteriormente difundió un comunicado donde indicaba que "hemos tenido noticias de fallecimientos de personas en los mercados de Portales, Moderna, Mixcoac, San Pedro de los Pinos y 24 de agosto", por lo que es urgente sanitizar y reforzar la entrega de cubrebocas.

Comentó que en la Benito Juárez existen 16 de los 329 mercados públicos que hay en la Ciudad de México: Lázaro Cárdenas, Santa María Nativitas, Mixcoac, Álamos, Venticuatro de agosto, Portales Zona, Postal Anexo, La Moderna, Primero de Diciembre, San Pedro de los Pinos, Independencia, Portales Anexo, Lago, Postal Zona, Santa Cruz Atoyac y Tlacoquemecatl.

<https://www.ddmbj.mx/diputada-por-bj-pide-sanitizacion-de-zonas-de-riego-senala-fallecimientos-de-locatarios>



## DENUNCIAN ALZA DE PRECIOS EN AZCAPOTZALCO

Comerciantes de la alcaldía Azcapotzalco aprovechan la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 para subir los precios de la canasta básica de manera arbitraria, denunció el **integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Ricardo Fuentes Gómez**, al conminar a las autoridades de esa demarcación territorial a emprender operativos de supervisión en los mercados públicos, a fin de frenar los abusos hacia los consumidores.

**El representante popular**, a través de sus redes sociales y el Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas, recibió las denuncias de la población en torno al encarecimiento injustificado de productos de primera necesidad en la alcaldía, sin que actúen dependencias federales y de la Ciudad de México, así como funcionarios de Azcapotzalco para detener esa situación.

Al difundir que la ciudadanía se acercó a él en busca de apoyo y encontrar los mecanismos que permitan frenar la situación, el **diputado morenista** consideró de fundamental la acción de las autoridades de la demarcación territorial, en hacer operativos de supervisión.

**Fuentes Gómez** participó en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de Azcapotzalco, en la que difundió: "ha habido algunos locatarios o comerciantes que están dentro o alrededor de los mercados y suben el precio de los productos y ver si hay la posibilidad de que se supervise".

Reconoció que hay poco personal de la alcaldía para atender esa situación, debido a las medidas de sana distancia y de quedarse en casa, "pero es preocupante que a falta de recursos haya algunos comerciantes que están cometiendo abusos".

El **legislador por el Distrito 5 de la Ciudad de México**, aprovechó la oportunidad para felicitar a los concejales de Azcapotzalco por continuar con las actividades propias de su encargo, con lo que demuestran que se avanza en acciones a favor de la ciudadanía que los eligió para atender y gobernar a la par del alcalde Vidal Llerenas Morales.

[La Prensa, pág. 5 Primera](#)

## DENUNCIAN ABUSOS DE COMERCIANTES POR ALZA DE PRECIOS EN AZCAPOTZALCO

*Vecinos de la alcaldía Azcapotzalco denuncian que comerciantes abusan de la contingencia sanitaria para incrementar los costos de los productos de la canasta básica*

Vecinos de la alcaldía Azcapotzalco denuncian que comerciantes abusan de la contingencia sanitaria para incrementar los costos de los productos de la canasta básica.

Por ello, el **diputado Ricardo Fuentes** pidió a las autoridades de la demarcación, llevar a cabo operativos de supervisión en los mercados públicos.

Al participar en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de esta demarcación, el **diputado local por el Distrito 5** recibió las denuncias y preocupaciones de la población que a través de sus redes sociales hacen llegar a su Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas en busca de apoyo.

“Ha habido algunos locatarios o comerciantes que están dentro o alrededor del mercado que están subiendo el precio de los productos y ver si hay la posibilidad de que se supervise. Sabemos que hay poco personal por las medidas de Quédate en Casa, pero es preocupante que a falta de recursos haya algunos comerciantes que están cometiendo abusos”, manifestó.

En esta reunión, que es la primera de su tipo en las 16 demarcaciones, Norma Guadalupe Hernández Ávila, coordinadora de Proyectos Estratégicos “C”, rindió el informe de la Dirección de Gobierno, en representación del Titular, ante los representantes ciudadanos sobre las acciones para la prevención de contagios de coronavirus SARS-COV2 que se implementan en la Alcaldía para salvaguardar la vida de sus habitantes.

[https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/abusos-comerciantes-alza-de-precios-productos-canasta-basica-azcapotzalco-diputado-ricardo-fuentes/?fbclid=IwAR3\\_egTCZvUky\\_w0Xo193D\\_pN8fCAyuVkiMAppsETDOyvLTwnE6SRfWWhU](https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/abusos-comerciantes-alza-de-precios-productos-canasta-basica-azcapotzalco-diputado-ricardo-fuentes/?fbclid=IwAR3_egTCZvUky_w0Xo193D_pN8fCAyuVkiMAppsETDOyvLTwnE6SRfWWhU)

## **PLANTEAN ENTREGA DE PRODUCTOS GRATUITOS PARA LA MENSTRUACIÓN**

La **diputada Gabriela Quiroga** propuso la entrega gratuita de productos de higiene para la menstruación a las mujeres en situación de calle y pobreza, así como a quienes se encuentran en las cárceles.

Planteó que los productos higiénicos de uso menstrual no son considerados como una necesidad básica, aunque son un derecho de salud pública con el que las mujeres deberían contar, ya que son esenciales en su vida e implican un gasto significativo.

En el marco del Día Mundial de la Higiene Menstrual, que se conmemora el 28 de mayo, la **legisladora** dio a conocer que presentará una propuesta en el próximo período ordinario de sesiones del **Congreso de la Ciudad de México**, para que se garanticen la entrega de toallas sanitarias, tampones y copas menstruales a las mujeres que carecen de recursos económicos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cuatro de cada 10 mujeres viven en situación de pobreza, por lo que no tienen acceso a productos sanitarios, a un baño digno, agua potable, jabón, ni productos para la menstruación.

Refirió que el costo promedio de un paquete de toallas sanitarias oscila desde 20 hasta 50 pesos, por lo que este gasto en ocasiones representa un obstáculo para la correcta higiene menstrual, ya muchas mujeres carecen de los recursos económicos, e incluso puede generar riesgos en la salud como infecciones del tracto urinario y reproductivo.

“Es necesario que el gobierno capitalino genere políticas públicas para destinar recursos económicos a las mujeres, niñas y adolescentes que les permitan cubrir esta necesidad básica, así como implementar campañas para donar productos higiénicos a mujeres de bajos recursos, sobre todo a comunidades rurales”; enfatizó.

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/plantean-entrega-de-productos-gratuitos-para-la-menstruacion/>

### **...E INCREMENTAN 400% LAS SOLICITUDES DE APOYO POR ATAQUES A MUJERES**

*Organización detalló que tres de cada diez llamadas de auxilio durante la pandemia han sido para solicitar apoyo legal o para refugio por violencia*

En un constante e histórico estado de alarma viven las mujeres en Puebla. Los feminicidios, las desapariciones forzadas, el embarazo en menores de edad, la desigualdad laboral, exclusión social y las limitantes para acceder a un aborto legal, atenían diariamente contra las libertades y derechos del sector femenil.

Desde que comenzó la pandemia de coronavirus, los llamados de auxilio por parte de mujeres a organizaciones civiles, como la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser), para la solicitud de información para la interrupción legal del embarazo, pero también por casos de violencias y abusos laborales en el estado han incrementado hasta 400 por ciento por semana. (...)

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, Valeria Caona, así como las activistas feministas Bertha Rodríguez y Patricia López, de Hidalgo y San Luis Potosí, hicieron un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, así como a los **Congresos locales** y las instituciones públicas y privadas a no invisibilizar la violencia de género, y mucho menos, negar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

**ContraRéplica, pág. 10 Nación**

## **OPINIÓN**

### **CIRCUITO INTERIOR**

*(Columna sin autor)*

AYER dieron las 23:00 horas y dicen que los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** seguían entregados a la discusión para definir cómo deben sesionar desde sus casas.

BUENO, BUENO, pero un poco de optimismo no cae mal. La demora que ya suma más de dos meses puede verse de otra manera.

TANTO TIEMPO les ha tomado a los **congresistas** elaborar y discutir la reforma para sesionar virtualmente, que seguro la Ciudad de México tendrá ¡la mejor de todo el país! LA PERFECCIÓN no se lleva bien con las prisas, ¡caramba!

**Reforma, pág. 2 Ciudad**

## LÍNEA 13

*(Columna sin autor)*

### **Carta abierta**

La reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad podría tener un proceso de aprobación fast track en el **Congreso capitalino**, ya que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, externó que esta es prioritaria. Y aunque es urgente su discusión y aprobación está por verse si esto ocurrirá, ya que contempla que la titular de la administración pública local pueda modificar el Presupuesto de Egresos, según se requiera, en caso de alguna emergencia o desastre natural.

**ContraRéplica, pág. 12 Ciudades**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202029543>

## LA RETAGUARDIA

*(Columna, autora Adriana Moreno Cordero)*

### **López Obrador teme perder capital político**

(...)

Durante el tercer Foro Ciudadano por la CDMX, especialistas en seguridad denunciaron la falta la implementación de trabajos que permitan a la ciudadanía vivir en un estado de tranquilidad, cuando el contexto que nos rodea es una pandemia, la cual ha obligado a los ciudadanos a permanecer encerrados.

Expresaron preocupación por la cerrazón de autoridades para implementar medidas urgentes ante la creciente elevación de la violencia, sobre todo en el interior de los hogares.

Pero también demandaron al **Congreso de la Ciudad de México**, exigirle al gobierno de Claudia Sheinbaum, aceptar la inconstitucionalidad de la participación del Ejército en tareas de seguridad pública.

Con buena aceptación de los internautas, el foro fue organizado por los dirigentes del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias; del PAN, Andrés Atayde; del PR1, Israel Betanzos y del PVEM, Jesús Sesma y Leonel Luna. Insistieron en que los cuerpos de seguridad requieren capacitación constante, que ha estado ausente porque se minimiza las capacidades de los policías quienes son los primeros en el contacto con las víctimas y esto escala a los peritos y a los jueces en los ministerios.

El maestro Renato Sales Heredia enfatizó la necesidad de profesionalizar las policías y hacer "acupuntura urbana". Comentó que no es posible que los miembros de la policía tengan sueldos muy básicos, como los elementos uniformados comunitarios quienes apenas alcanzan sueldos de no más de cinco mil pesos. morcora@gmail.com

**Diario Imagen, pág. 11**

## ¿LEGISLAR EN MEDIO DE LA PANDEMIA?

(Artículo, autor Agustín González)

A partir del martes 20 de mayo el **Congreso de la Ciudad de México** puede sesionar vía remota, además a partir de esa fecha todos los días se consideraran hábiles para los actos y acuerdos legislativos.

¿Cómo funcionará ¿Cómo se verificará la identidad legislativa? ¿Cómo se pasará lista y se votará? ¿Alguien puede conectarse desde su casa en Cuernavaca? ¿Habrán sesiones simultáneas? Pero sobre todo ¿Cuáles son los mecanismos que garantizarán que este órgano fundamental no pierda legitimidad al relajarse el tradicional ambiente legislativo?

A la mitad de la **legislatura** y ante el reto de legislar a distancia en una ciudad tapiada con muros internos, el diagnóstico de las 66 diputadas y diputados no es el mejor.

En la última sesión presencial del periodo ordinario, la semana pasada 48 de 66 integrantes del **Congreso** se presentaron e hicieron quórum, con la dificultad de no tener la asesoría de los procesos parlamentarios. Se instaló el pleno y una vez que decidieron saltarse los primeros 96 puntos, inició la discusión del tema que les hizo interrumpir la cuarentena.

La instrucción de la JUCOPO fue que solo asistieran **las diputadas y diputados**, con careta, guantes y cubre bocas, sin asesores, sin asesoras, ni personal administrativo. Lo que debería ser una votación fast track, se volvió de pronto, en otra vacía disputa parlamentaria sin sentido, la falta de oficio y asesoría parlamentaria de unos, la soberbia y arrogancia de otros hizo a sudar los 48 rostros tras las máscaras de acrílico.

No había duda que se aprobaría, la mayoría fue más a fuerza que de ganas, y no era para menos, si nos atuviéramos a las restricciones del programa de Sana Distancia, ni siquiera debió considerarse la sesión, el riesgo de contagiarse era alto, una apuesta, la jugaron y hasta hoy van dos diputados con reportes de Covid-19, no sabemos si ya iban con el virus o ahí lo contrajeron.

Aprobadas las sesiones vía remota, la cuestión ahora es ¿cómo funcionará un **Congreso** con diputadas y diputados ausentes?

La ausencia ya era una realidad antes de la aprobación de esta reforma, desde que se declaró la emergencia sanitaria las diputadas y diputados han estado distantes de todos los procesos desatados, los programas Susana-distancia y Quédate en casa, no solo han tenido múltiples dificultades por la inexperiencia del gobierno y la idiosincrasia mexicana, también han traído consigo una fuerte crisis de desempleo y por consiguiente alimentaria. Nuevamente como en 1985 o en 2017, la ciudadanía ha tenido que auto organizarse con una notable ausencia de los representantes por los que votaron en la elección anterior.

La mayoría que hoy disfruta **Morena en el Congreso** no se construyó por la buena voluntad del pueblo, sino por el hartazgo ciudadano, por casi un siglo de prácticas de agandalle y simulación parlamentaria. No ganaron por carisma, sino bajo el paraguas de un proyecto nacional, con la promesa de una ciudad democrática y sustentable. No

caben ahora las mayorías que actúan bajo una inercia irracional, fuera de las leyes y con la impunidad del arrebato colectivo.

Esta **legislatura** heredó de los Constituyentes, la tarea de armonizar la constitución de la Ciudad de México con las leyes actuales, pero sobre todo con el proyecto alternativo de Ciudad y la realidad concreta de sus ciudadanos, esta tarea deben concretarla a finales de este año, esperemos que los robustos equipos de asesoras y asesores se ocupen ahora que no tendrán que cargar bolsas y escoltar a nuestras **diputadas y diputados**.

Quienes integran este **primer Congreso** tienen todo el derecho de aspirar a ocupar el cargo que prefieran, pero deberían considerar que no es la mezquindad, y sí la generosidad, la ruta por la que deben llevar su andar legislativo. Les ha vencido la tentación de la urgencia y emergencia de las coyunturas, y se han enriado en una invariable competencia por subir a la tribuna.

Lejos de fomentar una cultura parlamentaria han vanalizado la labor legislativa. Todas y todos parecen estar obligados a hablar y a ser especialistas en todos los temas, siempre y cuando claro estén en armonía con las posiciones del gobierno, aunque éste ni siquiera se los pida.

Han confundido la eficiencia con la maquila legislativa, el ego les hace subir a veces hasta dos o tres "puntos de acuerdo o exhorto" por **congresista** y cuando se esfuerzan, alguna reforma, de esas difíciles que sustituyen el Distrito Federal por Ciudad de México.

Las decisiones que el gobierno de la ciudad tome en esta crisis, no sólo requieren que otro poder les dé el visto bueno, hay que legislar para normar la convivencia en el espacio público, en la llamada "nueva normalidad". Hay que gestionar políticas públicas frente al desempleo y la eventual crisis alimentaria.

La **primer legislatura del primer Congreso de la Ciudad de México**, quedará mucho a deber a los capitalinos, si no armoniza la Constitución, pero sobre todo si no se ponen a la altura de una ciudad que concentra el pico de muertes por coronavirus en el país, que tiene más de 800 mil personas sin empleo y la mínima expectativa de mejora.

El pasado 25 de mayo la JUCOPO inició los trabajos para definir las reglas que permitan contestar las preguntas con las que inició esta columna, hasta hoy no hay algún acuerdo publicado. Deben darse prisa, el 31 de mayo termina el periodo ordinario y debe instalarse la permanente. De la celeridad de los acuerdos, la certeza de las sesiones y la capacidad para asimilar la coyuntura, dependerá la legitimidad que este órgano tendrá en adelante.

<https://elanden.mx/item-Legislar-en-medio-de-la-pandemia-202028546>

## **LA MOVILIDAD DE LA CDMX EN LA NUEVA NORMALIDAD**

*Con la aparición del Covid-19, la dinámica de movilidad ha cambiado en esta ciudad capital, principalmente en el tránsito vehicular, en el uso del transporte público y en la asistencia a lugares públicos*

(Artículo de la **diputada Gabriela Salido\***)

Antes de la emergencia sanitaria, en la CDMX se transportaban poco más de 6 millones de personas, ya sea en RTP, Metro, Tren Ligero, Trolebús o Metrobús, según la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros. El Metro transportaba más de 4 millones de personas y es el servicio más usado en la CDMX, a este le siguen el Metrobús con poco más de un millón de personas y en tercer lugar el RTP con cerca del medio millón de usuarios.

De este tamaño es la responsabilidad, sin embargo la respuesta de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México ha sido tan corta como las medidas que ha implementado, entre las que destacan la sanitización en el transporte de la Ciudad de México; guías sanitarias para el transporte, taxis y transporte de aplicación; medidas sanitarias en el transporte público (uso de cubrebocas y gel antibacterial); la sana distancias en los CETRAM; el programa Hoy No Circula Extraordinario; el cierre de estaciones de Metro y Metrobús y por último sus protocolos para dosificar la cantidad de personas en autobuses y estaciones.

Algunas han tenido que ser adaptadas con el famoso método de “prueba y error” como en el caso de cierres de estaciones de Metro y Metrobús. El argumento radica en que para agilizar la operación y aumentar la frecuencia de paso de trenes y autobuses en el Metro y Metrobús, desde el 20 de abril se cerraron 45 estaciones de metro y 35 de metrobús, esto tomando en cuenta la poca afluencia de usuarios, sin embargo, hace unos días vimos cómo se tuvieron que reabrir las estaciones de Velódromo y Ciudad Deportiva porque no se tomó en cuenta que éstas eran muy utilizadas por personal médico para llegar a la Unidad de Salud Temporal del Autódromo Hermanos Rodríguez.

Y mientras ellos aprenden estaremos esperando medidas a corto plazo como priorizar entre alternativas de movilidad y micro movilidad sostenible, para evitar las altas concentraciones de personas y así reducir el riesgo de contagio y establecer mecanismos para destinar servicios de transporte masivo como trolebús y RTP dejando carriles exclusivos dando alternativas de movilidad en bicicleta en trayectos como ciclo vías.

**\*Diputada de la CDMX por el PAN**

**El Sol de México, pág.12**

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-movilidad-de-la-cdmx-en-la-nueva-normalidad-5293485.html>

## CIUDAD DE MÉXICO

### EL DOMINGO ANUNCIARÁN PROTOCOLOS DE REACTIVACIÓN EN CDMX

*Sheinbaum desmiente que se compraran cubrebocas en 6 mil pesos; agradece a las empresas que donaron durante la crisis sanitaria*

La Jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, anunció que el domingo presentará los protocolos para el regreso a la “nueva normalidad”, además de referirse a las audiencias a distancia, los créditos a pequeñas empresas, los insumos que donaron las empresas y negó la compra de cubrebocas a 6 mil pesos.

En videoconferencia, señaló que las reglas a anunciar este 31 de mayo (domingo) estarán dirigidas a las empresas del sector secundario, el comercio en vía pública y transporte colectivo.

El 1 de junio (lunes) se presentarán los planes de seguridad que se realizarán en cada semáforo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Poder Judicial capitalino.

**ContraRéplica, pág. 11 Ciudades; 24 Horas, pág. 8 CDMX; La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli; La Jornada, pág. 30 Capital; La Prensa, pág. 5; Diario Basta, pág. 8;**

## **DAN LINEAMIENTOS PARA REACTIVACIÓN**

*Permanece la sana distancia y se aplican horarios escalonados*

Las empresas que reactivarán actividades el 1 de junio deberán cumplir diversos requisitos para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina otorguen el permiso de apertura, entre ellos las medidas de sana distancia y horarios escalonados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que para evitar la saturación en el transporte público se pide a las empresas que implementen adecuaciones en los horarios y días de trabajo.

**El Universal, pág. 18 Metrópoli**

## **HASTA CÁRCEL, A LOS COMENSALES QUE NO ACATEN REGLAS CONTRA COVID EN RESTAURANTES**

*GCDMX y empresario definen medidas para reapertura; piden uso de cubrebocas y caretas para personal, menús electrónicos, reservas, suspender áreas infantiles*

La reapertura de restaurantes y fondas en la Ciudad de México como parte de la Nueva Normalidad, incluye normas sanitarias de operación y la posibilidad de imponer sanciones penales por riesgo de contagio a los clientes que no respeten las medidas de prevención contra el Covid-19.

De acuerdo con los Manuales para la Prevención Higiénica, elaborados por cámaras empresariales del ramo y el Gobierno de la Ciudad de México, el cliente tendrá que cumplir el protocolo correspondiente de limpieza.

Para garantizar esto, se recomienda a los negocios incluir una cláusula en el contrato que diga que “el cliente acepta cumplir el protocolo de higiene del establecimiento; de no ser así será remitido a las autoridades correspondientes, por peligro de contagio según el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal”.



## REESTRUCTURARÁN LA VIGILANCIA POLICIAL

*Regreso escalonado de actividades*

Después de la parálisis económica de dos meses provocada por la emergencia sanitaria por Covid—19, la policía capitalina reestructurará su esquema de vigilancia para evitar que se incrementen delitos como el robo a transeúnte con violencia, robo de autopartes, de vehículos sin violencia y a negocio durante el regreso a la nueva normalidad en la Ciudad de México.

Este tipo de ilícitos han tenido una disminución durante la contingencia sanitaria, sin embargo son delitos “que más afectan al ciudadano”, por lo que las acciones policiales estarán centradas en abatir la comisión de los mismos, señalaron fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Excélsior, PP Comunidad; La Jornada, pág. 29 Capital; El Heraldo de México, PP CDMX; La Razón, pág. 4**

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRECIERON 7 VECES CONTAGIOS DESDE QUE SE DECLARÓ LA FASE 3

*Indican que la cantidad de casos se mantiene al alza cada semana*

La cantidad de casos de Covid-19 que se confirman cada semana se mantiene al alza, de tal forma que, desde el 21 de abril, cuando se declaró la fase 3 de la pandemia, y hasta el pasado miércoles 27, el número de enfermos creció siete veces. En los decesos el incremento es mayor, pues pasaron de 857 a 8 mil 595 en el mil periodo.

En cambio, el número de personas con sospecha de tener SARS-CoV-2, que al comienzo de esta etapa representaban 65 por ciento de los confirmados, esta semana equivalen a 43 por ciento.

De acuerdo con expertos consultados por este diario, esta aparente disminución de los casos sospechosos se puede explicar, en parte, por el incremento en las pruebas que lleva a cabo la red de laboratorios de salud pública.

La Jornada, PP

### MUNICIPIOS DE LA ESPERANZA SE INFECTAN

*En 10 días, más de la mitad de las 324 alcaldías que palomearon para regresar a la normalidad ya reportaron casos de Covid-19, por lo que fueron borrados de la lista especial del gobierno*

En sólo 10 días, el Covid-19 acabó con la esperanza de más de la mitad de los 324 municipios que el Gobierno Federal enlistó para reanudar actividades. Del total de municipios que fueron propuestos por el Gobierno Federal para su reactivación –a partir del 18 de mayo–, la estadística señala que 179 territorios, equivalentes a 55.2 por ciento, dejaron de cumplir con las condiciones de protección sanitarias.

La información de la Secretaría de Salud señala que de los *municipios de la esperanza* salieron de la lista 142 localidades ya que colindan con comunidades donde se reportaron contagios. Otros 37 municipios salieron del proyecto al reportar contagios directos en sus comunidades. Por lo anterior, hoy sólo quedan 145 **municipios de la esperanza** libres de contagios, de acuerdo con una revisión de *El Heraldo de México* al mapa de Covid-19.

**El Heraldo de México, PP**

### **MALES CRÓNICOS TRIPLICAN LETALIDAD DEL CORONAVIRUS**

*32% de los que padecían falla renal murieron*

La tasa de letalidad de casos confirmados de coronavirus en México es de 11%, según estimaciones del Gobierno Federal, pero pacientes con algunas enfermedades crónicas tienen tres veces más probabilidad de morir, de acuerdo con este registro.

En el caso de quienes tenían EPOC al momento de contraer coronavirus: de los mil 588 infectados, tres de cada 10; es decir, 481 murieron, señalan datos publicados hasta el 27 de mayo por la Secretaría de Salud. Este indicador es similar para los pacientes con enfermedades renales crónicas. De los mil 840 casos, 595 fallecieron (32%).

**El Universal, PP**

\*\*\*\*\*